

ACTA NUMERO VEINTIDOS.- En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Tenancingo, Departamento de Cuscatlán, a las catorce horas y treinta minutos del día trece de Octubre de dos mil veintiuno.- Siendo estos la hora y el día señalados para proceder a celebrar sesión Extraordinaria de Concejo Plural, presidida por la señora Alcaldesa Municipal Rosa Elva Cartagena de Hernández, con asistencia de los miembros del Concejo Licenciada Reyna Melina Mejía de Vásquez, Sindica Municipal, Regidores propietarios: señora Erika Lissett Meléndez de Fabian primera regidora propietaria, Señora Noemy Elizabeth Escobar Funes, segunda Regidora propietaria, Señor José Israel Morales Pérez, Tercer Regidor propietario, Señor Leonel de Jesús Serrano Serrano, Cuarto Regidor Propietario, señor Carlos René Torres Flores, primer regidor suplente, señora Luz Elena Henríquez Escobar Segunda Regidora Suplente, señora Sandra Dinora Martínez de Flores, tercera regidora suplente, señor Juan Antonio Díaz Quevedo cuarto regidor suplente, y Secretaria Municipal señora María Francisca Castillo de Rivera.- La señora alcaldesa declaro abierta la sesión y se dio lectura de la Agenda a presidir: **1-) Saludo y Bienvenida, 2-) Quorum 3-) Oración al Creador 4-) Lectura del Acta Anterior 5-) Lectura de Correspondencia 6-) Puntos Varios y 7-) Cierre.- ACUERDO NUMERO UNO.** – A solicitud de la Comunidad El Transito del Cantón Rosario Tablón de esta villa, exponiendo el problema de no tener un lugar donde resguardarse de la lluvia y el sol, a todos los que viajan a sus trabajos, El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales que le confiere la Ley, **ACUERDA:** Aprobar Una parada de buses sobre el desvió del tránsito, carretera principal de Tenancingo, Cantón Corral Viejo, con el objetivo de proveer de un resguardo del sol y lluvias, y Erogar del fondo Común la cantidad de cuatrocientos cincuenta dólares, (\$450.00) al señor [REDACTED] MEJIA PEÑA, por los servicios de albañilería, estructurista para construcción de la parada de Buses.- Se autoriza al Tesorero Municipal para que efectúe el gasto y lo aplique a las cifras del presupuesto municipal vigente según Art. 91 del código municipal .- Comuníquese y Certifíquese.- //////////////////////////////////////////////////////////////////// **ACUERDO NUMERO DOS. - EL CONCEJO MUNICIPAL, CONSIDERANDO:**

- I) Que la Asesora Legal Municipal remite opinión respecto a escrito que fue presentado ante la Unidad Proyección Social y Participación Ciudadana de esta municipalidad, por medio de la cual expone que se ha recibido nota de fecha primero de Junio del corriente año, suscrito los miembros de la Junta Directiva que se ha elegido en el **CANTON COPALCHAN**, por medio del cual exponen que se ha constituido con sus nuevos representantes la **ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL DEL CANTON COPALCHAN**, de esta jurisdicción, ello en virtud de haber celebrado Asamblea General para elegir a los nuevos miembros de la Junta Directiva, acto de elección se hizo presente miembros de este Concejo Municipal y delegados municipales de la Unidad de Participación Ciudadana, y de lo relacionado se encuentra adjunta la documentación.
- II) La elección de la nueva junta directiva fue realizada el día martes 31 de Agosto de 2021, quedando compuesta según detalle contenido en la referida solicitud, por

ACUERDO NUMERO OCHO. – El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales que le confiere el Art. 91 del código Municipal **ACUERDA:** Erogar del Fondo 120-FODES LIBRE DISPONIBILIDAD, la cantidad de treinta y cuatro dólares (\$34.00) al señor ██████████ GAVARRETE ALVARENGA., pago por los servicios de arbitraje durante el nueve de Octubre del presente año, corresponde a la séptima fecha de torneo municipal de futbol femenino.- Se autoriza al Tesorero Municipal para que efectúe el gasto y lo aplique a las cifras del presupuesto municipal vigente.- dentro de la carpeta : Fomento al Deporte en prevención a la violencia ciudadana del Municipio de Tenancingo Departamento de Cuscatlán 2021.- Comuníquese y Certifíquese.- ////////////////////////////////////////////

ACUERDO NUMERO NUEVE. – El Concejo Municipal: **ACUERDA:** Autorizar al Licenciado ██████████ URQUILLA URQUILLA, Tesorero Municipal, para que realice las siguientes Transferencias , 1-) de la cuenta Numero 100-170-700550-5 denominada FODES 75%, a la cuenta número 100-170-701208-0 denominado FODES 120- LIBRE DISPONIBILIDADES, el monto de doscientos cincuenta y seis mil seiscientos ochenta y seis dólares dieciséis centavos (\$ 256,686.16), Recibidos con fecha 22 de Septiembre y 5 de Octubre del presente año, en concepto del 25% FODES del 50% adeudado por el ministerio de Hacienda.- 2-) de la cuenta número 100-170-701208-0 denominada FODES 120 LIBRE DISPONIBILIDADES a la cuenta número 100-170-701268-4 denominada Proyecto PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO Y CONSTRUCCION DE MIRADOR TURISTICO EN FINAL DE CALLE PRINCIPAL CANTON SANTA ANITA ABAJO, MUNICIPIO DE TENANCINGO DEPARTAMENTO DE CUSCATLAN, por apertura de cuenta por un monto de \$ 47,881.24.- 3-) de la cuenta número 100-170-701208-0 denominada FODES 120- LIBRE DISPONIBILIDADES , a la cuenta número 100-170-701267-6 denominada PROGRAMA DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS VECINALES DE LA VILLA DE TENANCINGO 2021, por apertura de cuenta por un monto de \$ 40,000.00 dólares.- Comuníquese y Certifíquese.- Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos.-

F) _____
Rosa Elva Cartagena de Hernández
Alcaldesa Municipal. -

F) _____
Reyna Melina Mejía de Vásquez
Sindica Municipal. -

F) _____

Erika Lissett Meléndez de Fabian

Primer Regidora Propietaria

F) _____

Noemy Elizabeth Escobar Funes

Segunda Regidora Propietaria

F) _____

José Israel Morales Pérez

Tercer Regidor Propietario

F) _____

Leonel de Jesús Serrano Serrano

Cuarto Regidor Propietario

F) _____

Carlos René Torres Flores

Primer Regidor Suplente

F) _____

Luz Elena Henríquez Escobar

Segunda Regidor Suplente

F) _____

Sandra Dinora Martínez de Flores

Tercera Regidora Suplente

F) _____

Juan Antonio Díaz Quevedo

Cuarto Regidor Suplente

F) _____

María Francisca Castillo de Rivera

Secretaria Municipal. -

